



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo del 2024
Presidencia del Concejo Municipal: Serafín Arroyo

Acta No.11-2024

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 31 de mayo del año 2024, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Daysi Victoria Hilario Acosta, Ysidora de León Lopez, Selso Ant. Diloné, Josué Figueroa, Idelkys María Félix Jiménez, Omar Miguel Hernández, Luis Gabriel Rivas Jiménez, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Adolfo Manuel Álvarez, Alvyn Regino García**, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo : Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **10:22 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez : Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Excusa
Ysidora de León	Presente
Selso Ant. Diloné	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Josué Figueroa	Presente
Omar Miguel Hernández	Presente
Luis Gabriel Rivas Jiménez	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Adolfo Manuel Álvarez	Presente
Alvyn Regino García	Presente

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 12 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.



AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Corrección de actas de sesiones.
- *Acta de Sesión Ordinaria No.06-2024.
- *Acta de Sesión Extraordinaria No.07-2024.
- *Acta de Sesión Extraordinaria No.08-2024.
- *Acta de Sesión Extraordinaria No.09-2024.
- *Acta de Sesión Extraordinaria No.10-2024.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del honorable Alcalde

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Se somete la agenda a desarrollar y es aprobada 8 de 8.

Se inicia con el desarrollo de la agenda.

Punto No.1:

- Corrección de actas de sesiones.
- *Acta de Sesión Ordinaria No.06-2024.

Aprobada 10 de 10

- *Acta de Sesión Extraordinaria No.07-2024.

Aprobada 10 de 10

- *Acta de Sesión Extraordinaria No.08-2024.

Aprobada 10 de 10

- *Acta de Sesión Extraordinaria No.09-2024.

Aprobada 10 de 10

- *Acta de Sesión Extraordinaria No.10-2024.

Aprobada 10 de 10

M. J.

R.S.A.C.



Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

Mirian Jiménez, Secretaria Municipal: Tenemos una comunicación de parte de la familia Porfiriana, con el asunto: Crear resolución en torno a la casa histórica de Aurora Tavarez Belliard, frente al Centro Tecnológico y Cultural Juan María Contín.

La Familia Porfiriana, fundada por Aurora Tavárez Belliard un 25 de septiembre del año 1964, les está escribiendo con el propósito solemne de que ustedes, dignos representantes del espíritu histórico, cultural y educativo de la mocanidad, pongan sus buenos oficios para que la Sala Capitular, a la cabeza todos sus ustedes, amigos y hermanos mocanos de pura cepa, hagan lo posible de crear una resolución que cada cierto período de tiempo prudente, la casa de la educadora más importante que tuvo República Dominicana en el siglo XX, Aurora Tavárez Belliard, sea reparada para que se mantenga íntegro su hogar donde permaneció y murió en el 1972.

Ella representa un hito muy importante en la acrisolada mocanidad en el reglón educativo local y nacional porque supo poner en alto como estrella en el firmamento a nuestra Moca querida. Su vivienda, el hábitat que siempre fue su nido de amor y cariño, para los mocanos, pues lo es su casa, y desde ese humilde hogar, supo irradiar a nivel nacional el polen de los estudios, la lectura, de la escritura y de la excelencia educativa para con nuestros hombres y mujeres dominicanos, y en especial, en la juventud mocana. Su figura, su temple de educadora universal, sus valores humanos, sus ideas pedagógicas, patrióticas y sociales, la historia y el tiempo la han puesto en el lugar más reverenciado de los dominicanos, que nunca muere, y todo se debe, amigos y hermanos, por el legado que nos ha dejado para las actuales y futuras generaciones.

Alcalde, Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Quiero agregar en este pedimento que más que enviarse a una comisión ordinaria, se conforme una comisión que esté prácticamente estructurada con nosotros como Alcalde participemos, igual que el departamento de Cultura y Educación y el Departamento jurídico del Ayuntamiento para que podamos formar parte de la evaluación de ese pedimento y tener una idea más acabada conforme a derecho.

Regidor Gabriel Rivas: Saluda a los presentes. Me sumo al comentario del Alcalde, precisamente porque entiendo que debemos hacer ese levantamiento para determinar lo que se va a hacer, porque realmente este tipo de comunicaciones y de solicitudes valen mucho para el desarrollo y conservar la cultura de nuestro pueblo, tenemos que dar respuesta lo más pronto posible y no

M.J.

R.S.A.C.



dejar eso en el aire, pues debemos dar respuesta para no acumular esas cosas en el tiempo y eso nos estancaría con otro trabajo y respuesta mediática.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. Se suma a la propuesta del Alcalde, propone que sea una comisión de cultura ampliada, con el Depto. de Educación y Cultura del Ayuntamiento, el Alcalde y la parte técnica del ayuntamiento si fuera necesaria y que tenga prioridad este tema para dar respuesta inmediata.

Regidor Adolfo Álvarez: Saluda a los presentes. Como egresado del colegio Porfirio Morales me sumo tanto la propuesta del compañero Rivas como la compañera Idelkys, y sugiero también que la comisión sea ampliada, tal y como ella ha expresado y que también nuestro honorable Alcalde pertenezca a la misma para de esa manera darle una respuesta inmediata a la familia porfiriana.

Se somete que sea una comisión de cultura ampliada, con el Depto. de Educación y Cultura del Ayuntamiento, el Alcalde y la parte técnica del ayuntamiento si fuera necesaria para cualquier levantamiento. Aprobado 10 de 10.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: La siguiente comunicación es de parte de la comunidad de Quebrada Honda.

El propósito de esta comunicación es darle a conocer los trabajos y proyectos que faltan por realizar en nuestra comunidad de Quebrada Honda, según la programación que tenemos. Estos están organizados por orden de prioridad:

1. Gestionar el asfalto de la zona Sur (3 kms) que conecta la comunidad con la calle Nuestra Señora del Rosario de Moca. Completar 250 mts de asfalto en la calle no. 9 que nos une con Guaucí y la calle Duarte por la entrada del Comedor El Sazón de Mamá. Asfaltar las diferentes entraditas que hay en la comunidad. Reconstruir el asfalto de la calle no.3 que conecta a San Luis, La Manzana con Quebrada Honda y la calle Duarte por donde está la empresa Madepre y el bacheo de las calles que así lo ameriten.
2. La construcción de una cancha múltiple con gradería, baños y vestidores para hembras y varones.
3. Reparar 350 metros de encache que se han deteriorado por la escorrentía de las aguas y el abuso en el tránsito de vehículos pesados.
4. Construcción de reductores de velocidad en lugares estratégicos, calles peligrosas y al frente de las instituciones públicas (Casa Club, Policlínica, Play), así como la ubicación de algunas señales de tránsito.
5. Colocación de letreros identificando las calles con sus respectivos números y nombres.

M. J.

R.S.A.C.



6. Embellecimiento del triángulo de la calle no.1 y la colocación de un letrero que diga: Bienvenidos a Quebrada Honda.

Reconocemos que son muchos nuestros proyectos y necesitamos tiempo y dinero para ejecutarlos, pero contamos con una comunidad empoderada y autoridades preparadas y honestas con gran visión futurista.

Regidor Gabriel Rivas: Entiendo que debemos socializar con el departamento de Planeamiento Urbano, para que hagan un levantamiento corroborando esas necesidades, para ver si como Concejo podemos colaborar en la canalización de estas necesidades conjuntamente con el Alcalde. Como esta comunidad, también hay otras que tienen similares carencias en otros lugares del municipio, pero debemos dar respuesta. A partir de ese levantamiento podemos definir lo que está en nuestras manos.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Entre las peticiones hay algunas que pudieran canalizar perfectamente para el próximo Presupuesto y yo propondría, para que conozcan los miembros del Concejo que entran ahora en este cuatrienio que el alcalde teniendo la facultad, pero personal y propia que la ley le manda, ha compartido la selección de los diferentes lugares del presupuesto participativo, con el Concejo Municipal; de manera que quisiera adelantar en este caso porque ya lo había hecho unos dos años atrás con relación a la cancha que tiene un alto impacto social en la comunidad y que es una necesidad sentida de la comunidad, que pudiéramos solucionarlo colocándolo en uno, digamos de las reservas, para el próximo presupuesto participativo.

Pte. Serafín Arroyo: Esta comunicación se le da acuse de recibo, se envía a la comisión de Planeamiento Urbano para dar seguimiento.

Siendo las 10: 36 AM, el regidor Guillermo Ferreiras se integra.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Esta comunicación es de parte de la misma comunidad, Quebrada Honda.

Asunto: Solicitud de Construcción de Cancha Múltiple

Por este medio nos dirigimos a ustedes para extenderle un cordial y afectuoso saludo, además para expresarles lo siguiente:

En el año 2009 fue construida una mini cancha en la parte atrás de la casa club. Esta ha facilitado la práctica de baloncesto a niños, adolescentes y jóvenes. De ahí han surgido varios prospectos que juegan a nivel superior.

M.J.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

En vista de que nuestra comunidad ha presentado un vertiginoso crecimiento, que más del 60% de nuestra población son jóvenes, y tenemos muy pocos espacios de entretenimiento sano, nos vemos en la necesidad de solicitar la construcción de una cancha múltiple de 48mts de largo por 15mts de ancho, con gradería, baños y vestidores.

Ofrecer un terreno comunidad comunitario con una extensión de 904.24 mts (1.44 tareas) ubicado frente a la Casa Club y contamos con documento del acta de donación.

Ante lo explicado, solicitamos que usted, desde el digno cargo que desempeña, interponga sus buenos oficios para hacer realidad este importante proyecto que para nosotros se convertiría en un mini polideportivo.

- Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

1. Solar ubicado en la Urbanización Los Torres II, manzana E, solar A, con una extensión superficial de 346.86, de nombre del Sr. **Ramón Daniel Hiciano Collado**, cedula No.054-0085810-5, pasa a nombre de **Leodaliss Antonio García Medina**, cedula No.054-0135102-7.

M.A.

Aprobado 8 de 11.

2. Solar ubicado en el Residencial Quintas del Este, solar No.5, parcela Nos. 5-004-17373 del D. C. No.10, con una extensión superficial de 241 metros cuadrados, de nombre del Sr. **Amelbi Miguel Pérez Rodríguez**, cedula de identidad No.402-2568487-3, pasa a nombre del Sr. **Ricardo José Díaz Sánchez**, cedula no.054-0134110-1.

R.S.A.C.

Aprobado 8 de 11.

Regidor Janler Pérez se integra siendo las 10:45 AM

Punto No.3:

- Turno del honorable Alcalde Municipal 10: 45

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes.

Es para nosotros un placer especial participar de esta primera sesión Ordinaria del Concejo cuya importancia y cuando tengamos la oportunidad de poder extrañar cualquier tipo de trabajos que quedaron rezagados en la anterior cuatrienio, pues poderlo avanzar en esta oportunidad.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Hay temas importantes y trascendentes para el desarrollo que se están avanzando y me gustaría compartir el beneplácito que tiene la Alcaldía con el adelanto que ha tenido significativamente el trabajo del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial; es un trabajo que como participaron la mayoría de los Regidores en la última reunión de trabajo que se produjo con la comisión Técnica designada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo a solicitud nuestra, y que fue designada para trabajar la última parte digamos del proyecto, porque quiero retroalimentar tanto al nuevo Concejo como a la ciudadanía, que la primera fase fue asumida económicamente por el Ayuntamiento municipal en esa oportunidad con técnicos de Santiago, con experiencia en el plan municipal de ordenamiento territorial de Santiago y en esa oportunidad avanzamos significativamente en el diagnóstico territorial, a partir del cual se trabajó la zonificación y áreas de suelo preferente en el municipio y ahora estamos avanzando en la fase final del plan municipal del ordenamiento territorial, que es de vital importancia porque el ayuntamiento de Moca ha sido responsable en estas fases que hemos conocido el proceso en la última parte del gobierno municipal 2016-2020, en la fase del cuatrienio del 2020-2024, y este cuatrienio que se ha ido trabajando el tema con mucha responsabilidad, al punto que más de 3 años se mantuvo paralizado el procedimiento de aprobación de nuevas urbanizaciones, eso en contrapelo de la demanda natural que hay en el territorio para su desarrollo, porque la municipalidad que tiene la facultad rectora de la aprobación de uso de suelo, no puede estrangular el desarrollo municipal y en consecuencia, hemos sido responsables; por 3 años y tanto se mantuvo paralizada la facultad que le corresponde al ayuntamiento de conocer estas solicitudes que evidentemente son parte importante para el impacto económico y desarrollo de la municipalidad.

Hoy, tenemos la certeza de que la aprobación de urbanizaciones, de uso de suelo, es una parte importante que se había estado analizando conjuntamente con el Concejo de Regidores, la anterior Comisión Permanente de planeamiento urbano ya había finiquitado, le habíamos pedido, pero de manera extraña y no puedo calificar porque no me gusta hacer calificaciones, no se emitió el informe final que podía haberse quedado sobre la mesa porque estábamos en condiciones, pero ya todos habíamos llegado a un consenso, inclusive el alcalde que entiende que hay una serie de criterios que se evalúan y lo evaluamos en común acuerdo para la aprobación de uso de suelo que estaban antes de diciembre del año 2023 que se aprobó la ordenanza que establece los límites territoriales urbanos y desde ahí, pues a partir de todos los casos solicitados antes de esa fecha no entran por razones de carácter constitucional, porque toda decisión obra para el futuro, para el porvenir y no pueden aplicarse a los casos pasados, para ir entrando entonces como ayuntamiento a la solución definitiva del uso de suelo a través de una normativa clara, racional que planifique el crecimiento y el ordenamiento del territorio, como un efecto no hemos escatimado esfuerzos para así hacerlo y

M.F.

R.S.C.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

lograr un instrumento planificador que nos permita en los próximos 20 a 30 años tener un municipio planificado, enfocado su crecimiento hacia parte del territorio que nos convenga como municipalidad para preservar el uso del suelo productivo, de vocación agrícola y que al mismo tiempo nos permita tener una conducción certera, más allá de las autoridades que vayan llegando a gestionar la cosa municipal, se haga de una manera racional, lógica y con criterios definidos.

Quería informar esto al pleno para que conste en acta y todos los que nos siguen por las redes institucionales, conozcan de cuál es el criterio que anima y alimenta desde el punto de vista conceptual y de criterios técnicos científicos a este Consejo de Regidores y a esta alcaldía del municipio de Moca.

Por otro lado, quiero presentar formalmente a la comisión de cultura que ya lo habíamos hecho de manera administrativa, nombres sugeridos para 2 calles que están desarrollando dentro del Residencial Rancho Emilia; Los nombres son Calle Consuelo Espaillat Guzmán y Cándida Emilia a Ramírez España. Todo el atestado informativo está en el expediente para que la comisión pueda tener conocimiento y podamos a la vez tener en manos nuestra en las próximas cuatro semanas que es el plazo que tenemos por reglamento podamos tener entonces el informe correspondiente de esta solicitud.

Por otro lado, quiero informar que ha sido **designado como Secretario General de la municipalidad de Moca el licenciado Vladimir Castillo**; era una vacante que tenía prácticamente 8 meses y quiero informarlo al Concejo Municipal. Esa era una facultad que se llevaba conjuntamente, pero una sentencia de El Tribunal Constitucional estableció que pudiera hacerlo de manera administrativa el alcalde municipal y entonces por razones de procedimiento e información lo estamos haciendo saber al pleno del Concejo de Regidores.

Nos urge asumir la idea fundamental de que podamos avanzar como le había planteado al Dr. Gabriel Rivas, el tema del ordenamiento del tránsito en Moca y quiero manifestarlo aquí de manera pública, el compromiso que tiene esta administración y la seriedad con que el Presidente del Concejo y el Concejo mismo han asumido el tema en virtud de que se conformó una comisión especial para ello, dirigida por el regidor como presidente y coordinador Gabriel Rivas y como tal, que expresar nuestro apoyo irrestricto a esta labor; de manera que quiero que conste en acta nuestro interés de ir avanzando en este tema en las próximas semanas y dejar establecida a una política pública municipal en esa materia que podamos abordar de manera coherente y firme para bienestar de la colectividad.

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

M.A.

R.S.A.C.



Regidor Adolfo Álvarez: Reitera los saludos. Informar que como en la sesión extraordinaria del 24 de abril de este presente año se presentaron los voceros de los bloques, la Fuerza del Pueblo ha elegido al Lic. Alvyn García como vocero de nuestro bloque de regidores.

En otro orden, referente a de la parte de la preservación de nuestros suelos informar a este Concejo que mientras me trasladaba desde mi hogar pude observar que frente al club recreativo se ha aperturado una vez más lo que es una trocha, la cual cuando pertenecía al departamento de planeamiento urbano fue fiscalizado ese terreno perteneciente a una familia que muchos conocen, debemos tener ojo visor con esa trocha.

Regidor Alvyn García: Saluda a los presentes. Quiero hacer del conocimiento de todos los colegas principalmente de los colegas que recién entramos y que como es parte de nuestra función representar nos llega una comunicación a través nuestra, pero que ya se había depositado tanto en el despacho del señor alcalde como también en la Secretaría del Concejo,

Se trata de una comunicación fechada del día 16 de abril, en ese momento la presidenta era la colega Daysi Hilario, de parte de la comunidad de Santa Rosa, la Junta de Vecinos Maximino Rodríguez y dice respetuosamente nos dirigimos a usted con la finalidad de invitarle a sostener un diálogo con los miembros de nuestra comunidad sobre la postura que tenemos ante la posible construcción de un cementerio y la postura de ustedes ante la misma. Cabe resaltar que ustedes fijaron una fecha para recibir en el despacho del señor síndico, pero la comunidad en pleno desea reunirse, no una comisión.

Es importante que nosotros como Concejo podamos dar respuesta oportuna a esta solicitud que se hizo el pasado 16 de abril con la finalidad de hacer de conocimiento de la comunidad cómo va el proceso, porque ya hay comisiones que ya se han elegido para ello y si ya desde este Concejo o del Concejo pasado se tomó alguna decisión al respecto. Sería interesante que pudiéramos darle respuesta a la comunidad.

Regidora Idelkys Félix: Esa comisión tuvo un turno en una sesión, ellos expresaron su posición luego que se le dio respuesta también se le convocó a una comisión a una reunión y ellos no quieren que ser recibidos como comisión, quieren que sea la comunidad entera o sea que es bueno aclarar, esa carta también se leyó aquí en una sesión. A esta comisión se le ha dado respuesta.

Regidor Miguel Ángel Zapata: Saluda a los presentes.

No iba en realidad tomar ningún turno, pero después de la motivación que dio el honorable Alcalde con relación a las urbanizaciones y a lo que le atribuye la ley y le compete, yo veo esa intervención del alcalde como cuando usted le está

M.A.
R.S.A.C.



pasando la mano a un pueblo donde les va a dar la patada porque esa introducción obedece a una serie de urbanizaciones que están fuera de los límites de la ciudad que van a ser aprobadas quizás no en esta sesión, pero sino en la próxima. Él decía que estaba trabajando en la Comisión pasada, sí, ¿pero ¿dónde está el informe favorable? Ahora, quería que se diera un informe favorable para posteriormente someterlo y pasara después de juramentado este Concejo, si no es así a los colegas que estábamos en la comisión que me corrijan, el presidente actual colegas, Janler Pérez y Guillermo y otros colegas que no están aquí, unos porque ya no son Regidores y otros porque tienen excusa, me gusta decir las cosas como son, tenemos que dejar de estar hablando con medias verdades.

Ahora, que lo quieran someter y quieran darle esa estocada amén. Veo aquí personas de la sociedad y quién está presidiendo la comisión de planeamiento urbano es una persona que ha manejado siempre un comportamiento muy respetuoso ante este tipo de temas, también espero mucho de ella.

Con relación a este tipo de acciones que yo he venido tomando en este Concejo no crean ustedes que no ha tenido consecuencias y va a seguir teniendo consecuencias se lo aseguro; una de ellas el Regidor Miguel Ángel Zapata López no ha cobrado este mes porque a las acciones dictatoriales de este ayuntamiento dicen que, si tú no te sumas, te aplastan.

Yo no he cobrado porque supuestamente no he hecho mi declaración jurada de bienes. El 23 de mayo del 2024 Miguel Ángel Zapata llena su formulario en la Cámara de Cuentas, tengo copia aquí para quienes lo necesiten, 24 de mayo del 2024 Miguel Ángel Zapata deposita en la Cámara de Cuentas, me recibe la Lic. Valentina M. Mercedes Mora, Analista de Recepción, teléfono 8096823290 extensión 2103 y yo recibo como recibido y aquí está la hoja de confirmación de la Cámara de Cuentas sellada recibida el día que se completó el expediente, como a todos aquí, le faltó por lo menos una copia o algo, se lo dejaron abierto. Lo que yo tenía era más complicado que una simple copia de pasaporte y pude recuperarla el martes y fui y la deposité.

Lo que quiero que sepan pueblo Mocano, que este que está aquí va a seguir trabajando por ustedes, cueste lo que cueste, yo sé lo que puede costar porque al colega Francis que no está con nosotros ahora, le pasaron muchas porque son muchas las represalias que se toman, pero yo estoy dispuesto a pagar el precio.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Si ha habido un alcalde con un alto sentido de responsabilidad, de asumir la administración de la cosa pública con transparencia y con eficiencia como la nueva administración establece, no hacemos ni asumimos absolutamente actitudes como se ha indicado retaliatorias ni acciones que vayan al margen de la ley.

M.A.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El pasado viernes nosotros estuvimos en Santo Domingo y retornamos a Moca a las 3:00 h de la mañana, último día para el depósito de documentación para la Declaración Jurada, allá se depositaron todos los documentos, se solicitaron mediante misivas, whatsapp, llamadas telefónicas de todo tipo a los honorables regidores, respondieron salvo quién dirigió la palabra. No respondió porque tiene un malestar que es bueno que lo sepan y una actitud de venganza contra el alcalde, una actitud que está haciendo un daño terrible a la municipalidad y no puede ser así, la miseria humana no puede llegar a extremos, porque hacer cosas en contra de la municipalidad hacerla en contra de todos los mocanos y nosotros tenemos un gran reto y una responsabilidad que le estamos cumpliendo mil por mil.

El hecho de los pocos alcaldes que fueron personalmente a entregar las Declaraciones Juradas está el alcalde de Moca por la importancia que reviste y que reconoce el alcalde que reviste, la aplicación de la ley de informe de esta declaración jurada de patrimonio que es sumamente importante y que revela transparencia en la gestión pública.

La municipalidad, la alcaldía tiene todo el derecho de asumir las medidas administrativas que entienda para aquellos que no cumplen con el voto de la ley y no cumplir con el voto de la ley envuelve extrañezas; esa información que el Regidor ha dado a la opinión pública no la ha depositado en ninguna parte del ayuntamiento, no la ha dado ni la ha hecho valer como debe ser, por ende, yo quiero llegar aquí a contextualizar lo siguiente, vamos a tener a un Regidor opuesto a todo aquí durante los próximos cuatro años, lamentablemente con la actitud de alguna medida de hacer reservas, pretextos, argucias, de buscar algún tipo de argumentación que no es válida para el bien común municipal.

En consecuencia, yo como alcalde, quiero hacer un llamado a él, él sabe el cariño que siempre le he tenido, la condescendencia, fue una persona que en nuestro primer cuatrienio recibió nuestro beneplácito y el tratamiento más, deferente hacia él, estuvo en otra posición junto a nosotros de manera que lo hemos tratado como un hijo y no creo que sea una actitud responsable asumir algún tipo de decisión que zahiera el bien común municipal, por eso quiero llamarlo a la cordura, que no utilice acciones que pueden colidear con la miseria humana y dañar a la municipalidad.

Él fue elegido con el voto popular igual que todos nosotros y debe asumir de manera responsable su rol ante este Concejo de Regidores, por eso quiero que no sea un obstáculo a las decisiones y a las buenas acciones de la municipalidad que conllevan precisamente un desempeño decoroso, responsable a favor de los buenos intereses municipales.

M. J.

R. S. P. C.



Regidor Miguel Ángel Zapata: Esto que expresa el Alcalde, quien quiera le entrego una copia, el estado te entrega los canales para entrar y registrar tu declaración jurada, ¿Dónde dice que hay que entregarle tus documentos a la alcaldía para que te tramite? Esto esta en el sistema, solo hay que entrar.

El Regidor Miguel Ángel Zapata se retira de la sala siendo las 11:16 AM

Regidora Ysidora de León: Saluda a los presentes. Ya vamos a dejar el tema del colega Zapata, pero en mi opinión personal como regidora de este municipio, creo que al colega Zapata hay que hacerle su pago de inmediato, porque el cumplió con lo que establece la ley, que era hacer su declaración jurada a tiempo.

En otro orden, hemos tenido varias quejas de munícipes, sobre algunos vertederos improvisados que hay en la ciudad de Moca, por ejemplo, desde la calle Rosario hacia Jábaba, hay demasiados, no sé que es lo que está pasando, pero hemos recibido muchas llamadas en ese sentido.

Sabemos que tenemos todos los camiones dañados y que se está trabajando en eso, pero que se busque un plan hasta que podamos resolver lo de los camiones y ver como logramos que Moca esté un poquito más limpia.

Alcalde expresa que estamos en el proceso de licitación de 6 camiones compactadores nuevos okm, se había iniciado hace dos meses el proceso, pero el proceso fue declarado desierto por no haber cumplido con los preceptos del mismo y de la ley de compras y contrataciones, de manera que ahora va a ser un proceso abreviado y ese proceso abreviado va a terminar en menos de 45 días que tendremos los equipos ya con nosotros.

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. Quiero puntualizar breve con relación al turno del colega Miguel Ángel Zapata hace un momento con lo siguiente: nosotros estamos llamados aquí para cumplir las leyes y los procedimientos que se establecen dentro de nuestra función, eso para nadie debe de quedar dudas, porque todas las autoridades electas se supone que han leído cuáles son sus responsabilidades y sus deberes.

Ahora bien, si bien es cierto que aquí como fue elegido también el señor Alcalde, así fuimos elegidos los que estamos aquí como regidores, entonces creo en esa parte Doctor, con relación a la retención del sueldo es cierto que usted tiene como administrador que tomar las medidas necesarias correspondientes dentro del personal que a usted le corresponde dirigir, ahora los colegas Regidores aquí fuimos electos con el voto popular y entiendo que así como también nosotros tenemos que cumplir con nuestra declaración jurada, entiendo que es un procedimiento ilegal la retención del sueldo, por la razón de que nosotros tenemos un deber, pero a la vez también tenemos un derecho y así como se retuvo

R.S.A.C.
M.A.



el sueldo también se establece que nosotros tenemos un procedimiento como entregar la declaración jurada y lo establece bien la ley.

Quise agregar eso y aclararlo porque creo que la retención de sueldo, no fue el mecanismo que debió de utilizar, si no cumplió tiene que dar respuesta como tal a esa situación, pero la retención de sueldo, creo que fue un procedimiento ilegal y va en detrimento, aunque fue a él hoy, pero puede ser a cualquiera de nosotros que estamos aquí siendo regidores durante esta gestión.

Se ha debatido mucho de hace ya tiempo con relación a lo que es el plan de ordenamiento territorial y lo he reiterado en otras ocasiones en esta sala y en reuniones, yo mismo entendía que diseñar, construir un plan de ordenamiento territorial era algo más sencillo y ciertamente que aparte de los conocimientos técnicos un plan de ordenamiento territorial implica muchas decisiones de política pública donde se afecta y se beneficia a personas.

Nosotros los políticos estamos llamados a tomar decisiones donde benefician no a todos, pero sí a la mayoría dentro de un territorio, de una comunidad. En cuanto al plan de un ordenamiento territorial, la gestión de la cual fuimos parte, como ya saben la mayoría de los aquí presentes, se aprobó una ordenanza; la misma hace constar los nuevos límites urbanos del territorio del municipio de Moca. En ese sentido, quiero, resaltar y recordar a la vez, tanto a los colegas que estamos repitiendo como los que hoy están participando por primera vez, que esa ordenanza es parte del cuerpo del plan de ordenamiento territorial y a la comisión que hoy encabeza y representa a los demás colegas que no somos parte de la misma, tiene la responsabilidad conjuntamente con la administración de darle fiel cumplimiento a esa ordenanza y el pueblo así lo espera.

Aquí nos hemos caracterizado tanto la gestión pasada y creo que va a ser con la misma idea y con la misma motivación y entrega que lo harán los actuales colegas nuevos, entonces en ese sentido, creo y reitero no es un asunto de que nosotros promovamos o no el desarrollo de la inversión en el municipio, yo lo he dicho y lo retengo, porque fue uno de mis primeros discursos aquí en esta sala, yo me considero pro capitalista y mis acciones durante los cuatro años pasado así lo hicieron ver, ahora, dentro de un marco regulatorio si una casa no está ordenada ya ustedes saben lo que sucede dentro de la misma y nosotros como municipio que en Moca es un modelo dentro de la República Dominicana, por muchas acciones tanto de la inversión, de su gente, también de las autoridades que a lo largo de la historia han sido parte de construir la historia de este municipio, como también de la República Dominicana, entonces nosotros los mocanos tenemos que trabajar en esa dirección.

M.A.

R.S.A.C.



A la comisión que encabeza los temas de los proyectos de desarrollo urbanístico, por favor le pedimos y le exigimos a la vez que traten de tomar las decisiones en pro de lo que establece la ordenanza y así mismo dentro del marco regulatorio de la ley de Ordenamiento Territorial y la otra etapa que está bien avanzada y se está trabajando de lo que será el cuerpo total del Plan de Ordenamiento Territorial.

Regidor Gabriel Rivas: Reitera los saludos. En la misma línea del Plan de Ordenamiento Territorial, tenemos que reconocer que eso va a determinar y será lo que va a promover de manera ordenada, democrática, legítima, un mejor desarrollo de nuestra querida, Moca, en el sentido de que con ese plan los urbanistas y demás desarrolladores urbanos en sentido general, las diferentes entidades tienen que acatar y trabajar en esa línea y en ese sentido.

Eso a nosotros como Concejo y conjuntamente con la parte administrativa, pues le dará mayor peso en el seguimiento y la aprobación del desarrollo de los diferentes proyectos que se están solicitando y que están en nuestra agenda.

Sí quiero que sepa la prensa y todo los compueblanos que están con nosotros, que de una manera justa tomen en cuenta el tema y le den seguimiento a lo que se maneja y cómo se trabaja tanto en el departamento de planeamiento urbano como en la en la comisión de planeamiento urbano por la razón de que muchas personas entienden que cada vez que iniciamos la sesión con la aprobación y la asignación de solares entienden que uno está aquí para buscar esos solares; realmente ni conozco esa persona, fueron trabajado y depurado como manda el protocolo anteriormente y por eso se están aprobando en esta sesión y eso me llamó mucho la atención, pero realmente es el rol nuestro en base a lo que cumpla la ley y cumple el protocolo darles seguimiento a esa normativa regulatoria para que se pueda legalizar ese tipo de área.

Quiero que sepan, ahora que el alcalde está aquí, e invito por eso a la población a que le demos seguimiento a eso, porque no es verdad que por muchas veces quizá amarillismo a nivel social, voz populi, creen que uno está aquí detrás de eso y quiero que eso sea todavía más transparente, cuando aquí se sometan proyectos urbanísticos en planeamiento urbano, que la propia comisión o planeamiento urbano, nosotros llevemos un paso adelante a la prensa que está aquí, conozcan lo que se está haciendo, si es posible vengan, la ciudadanía venga, porque es de muy mal gusto cuando usted quiere hacer un trabajo íntegro, por lo menos lo que uno quiere hacer una labor y que muchas veces me apena decirlo, le ponen sinónimos a nuestras personas como que uno aquí está como títere del sistema, del partido o del propio alcalde y no es así.

Nosotros tenemos una autonomía y créanme que quiero y sé que muchos de nuestros colegas estarán de acuerdo, a que esto mientras más transparente mejor.

M.R.

R.S.-A.C.



Quiero decir con el tema del planeamiento urbano y los solares para que se acabe ese relajito y tenemos que madurar como sociedad, porque si el que hizo algo indebido asimismo se ha reconocido públicamente, como el que se está haciendo lo correcto también sea reconocido públicamente.

Quiero también hacer un llamado a que nosotros como Concejo y la propia administración, cuando haya irregularidades como se hablaba de que se abren trocha y después cuando se hace ya hay que aprobarlo, eso no es así porque por eso tenemos la facultad y el alcalde también a través de su gestión de asumir consecuencias y que haya régimen de consecuencia.

Por último, quiero que la ciudadanía en base a lo que comentó el alcalde, pues seamos un poco prudente y si hay una deficiencia de logística al momento de recoger la basura, también seamos un poco más limpio en el sentido de que no es posible ni se justifica que porque camión no pasa tengamos que tirar la basura a la calle, para eso hay mecanismos, hoy día todo se maneja a través de prensa y esas cosas la sé que Aseo Urbano está abierto a que hagan sus denuncias, pero tratemos de no ensuciar porque al final nos perjudicamos todos.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Como hay una serie de Regidores nuevos, vamos a permitirnos aclarar algo; las transferencias de solares que cumplen con el protocolo como le decimos, son solares que se le asignó en su momento a alguien y esa persona luego decidió vendérselo a otra persona. Nosotros exigimos el acta donde fue aprobada la asignación al primer dueño, el recibo de saldo para con el ayuntamiento, la copia de cédula de ambos, el comprador y quien le vende y el acto de venta registrado en hipoteca.

Si cumple con eso que le acabamos de decir, ese es el protocolo, lo traemos aquí más que nada para información porque ya es una transacción que hicieron fuera de aquí, las asignaciones de solares las hace el alcalde en su momento, las trae y ya el Concejo las aprobaría, pero, que quede claro que cualquier expediente que se traiga que reúna esas condiciones que le hemos dicho, esos 5 requisitos, solamente es para refrendar el traspaso de nombres.

Punto No.5:

-Informe de comisiones

Regidora Idelkys Félix: Pte. Comisión de P.U.

Agregar ya que hemos tocado mucho el tema del Plan de Ordenamiento Territorial, el martes pasado se tuvo el primer encuentro de la socialización de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial, la consultora Nayeli con varios representantes del Mepyd, el Concejo de Regidores en pleno, el alcalde municipal y nuestra vicealcaldesa estuvimos por más de 2 horas estudiando la propuesta de

M. J.

R.S.D.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

los técnicos sobre cuál será el Plan de Ordenamiento Territorial, no solamente con el municipio de Moca, sino con todos sus distritos municipales.

Como decía Guillermo, pensábamos que era un proceso sencillo, en resumen, estamos trabajando con esta propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial desde el 2019 y hasta el momento ha sido una ardua tarea, tanto de la administración pasada del Dr. Ángel López Rodríguez y la actual y administración pasada de Guarocuya, estamos casi con 3 administraciones trabajando el Plan de Ordenamiento Territorial.

La buena noticia es que luego de la presentación de esta propuesta de plan, los colegas regidores estaremos estudiándolo detenidamente para hacer nuestras recomendaciones y en los próximos días lo que queda es hacer un encuentro con todos los Distritos Municipales para presentarle la propuesta del plan a cada distrito en compañía del Concejo de Regidores, ya para dentro de un mes según nuestra consultora tendremos el plan, es decir que tenemos un gran compromiso y una ardua tarea.

La propuesta es presentarle a cada uno de los Distritos Municipales en los próximos días, que tienen como meta dos semanas para presentarle a los distritos la propuesta del plan, recibir sus sugerencias y luego eso pasa otra vez al Concejo y en ese proceso estaríamos listos en un mes según nuestra consultora, o sea que estamos trabajando y en los próximos días, vamos a dar más detalles.

El informe que voy a presentar, es informativo ya que la comisión de planeamiento urbano no se ha reunido, pero es importante que los colegas sepan qué recibimos como nueva presidenta de la comisión de planeamiento, urbano, es decir que este informe va a ser sobre el proceso de transición.

REF. Transición de la Comisión de Planeamiento Urbano.

En Sesión Extraordinaria No. 08 - 2024 el Presidente del Concejo de Regidores, Serafín Arroyo informó como estarían conformadas las comisiones permanentes y especiales para el periodo 2024-2025. En el caso de Planeamiento Urbano, la regidora Idelkys Félix fue elegida como presidenta. Posterior a esta sesión; el pasado 9 de mayo el presidente de la Comisión de Planeamiento Urbano periodo 2023-2024, el regidor Janler Pérez e Idelkys Félix sostuvieron un encuentro donde Pérez entregó los proyectos que estaban en la comisión dando explicación de los avances que se han tenido con cada uno de ellos.

A continuación, enumeramos los documentos recibidos y que aún permanecen en comisión:

M.A.

R.S.A.C.



SOLICITUD DE LO OBJESION Y CAMBIO DE USO DE SUELO:

1. Residencial Villa Indiana
2. Proyecto Costa Rica 1
3. Proyecto González Rodríguez
4. Quintas de San Luis
5. Residencial Los Laureles
6. Urbanización Camilo

PROYECTOS:

1. Una Villa de dos niveles y la construcción de un camino de acceso en La Soledad, Zafarraya, calle principal.
2. 13 Edificios de Apartamentos de 4 niveles (2 por nivel, 104 apartamentos en total) y Plaza Comercial de 2 niveles, el cual pretende ser ubicado en la carretera Moca - Salcedo, después de Cruce de Chero.
3. 2 Edificios de Apartamentos de 4 niveles, Urb. Villa Emely, Calle 2

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTOS DE SOLAR, CASOS DE:

1. Rafael Fabián
2. Marino Pichardo
3. Junior Valenzuela
4. Ana Grecia Báez Trinidad
5. Judith Valdez
6. Carlos Pérez
7. Alberto De La Cruz Paulino y María Altagracia Rodríguez
8. Luis Francisco Then Beato

MODIFICACION DE MEMORIA DESCRIPTIVA:

1. Urbanización Beverly Hills 1 para que sean permitidas edificaciones multifamiliares de 4 niveles.

SOLICITUD DE CONSTRUCCION DE CAMINO:

1. Construcción de un camino de acceso dentro del terreno con una superficie de 2,149.07 Metros Cuadrados ubicados en el Caimito, Calle Rosario, sección San Luis, Moca.

Ya en los próximos días estaremos convocando a la comisión de planeamiento, urbano para estudiar todos estos casos que hemos recibido de la comisión pasada

M.A.

R.S.A.C.





presidida por Janler y en la medida de la posibilidad que tengamos estaremos dando informe de comisión en las próximas sesiones.

Regidor Gabriel Rivas. Pte. De la comisión especial de Tránsito.

Tuvimos una primera reunión donde la comisión de tránsito socializó y determinó que vamos a iniciar con una matriz de trabajo que se realizó por el INTRANT en el año 2022, donde se hizo levantamiento aquí en el municipio de Moca precisamente con la problemática del tránsito donde incumbe tanto las vías más concurrentes como las zonas críticas de nuestra ciudad, los puntos críticos.

La comisión fijó una fecha para la semana próxima reunirse y llevar los puntos claros, que iba a haber un encuentro con el Alcalde para plantear esos puntos que se socializaron en esa reunión, donde entonces conjuntamente con el encargado de vialidad se va a iniciar un ejecutoria.

Así mismo se va a actualizar con el levantamiento que se hizo en el 2022 a la fecha, el tema de la señalizaciones verticales y horizontales para iniciar entonces un plan cumplir esas carencias de esas señalizaciones porque para empezar con

la organización del mismo tenemos que estar claros y determinado la vialidad. Entonces ya cuando nos reunamos nuevamente la semana próxima se planteará con el Alcalde esa ejecutoria, luego se valorará una comisión ampliada donde necesitamos la inclusión de la sociedad civil y también instituciones como la Gobernación, DIGESETTE, la Policía Nacional y otras entidades.

Regidor Guillermo Ferreiras: Pte. De la Comisión de Cultura.

Como vimos, en las comunicaciones recibidas algunas fueron enviadas a la comisión de cultura, también aclarar alcalde, que la solicitud que le enviaron con relación a Rancho Emilia corresponde remitirlo a la Comisión de Cultura.

Conjuntamente con una de las comunicaciones que ya fueron leídas en esta sesión y otros temas que son heredados de la gestión pasada estaremos convocando la semana próxima para irle dando salida según lo establece el propio reglamento y esperamos tener la conclusión de la mayoría de ellos para la próxima sesión ordinaria correspondiente a la sesión de junio.

Pte. Del Concejo, Serafin Arroyo: Colega Janler, quedamos que usted como presidente de la comisión de finanzas usted haría una investigación de la ordenanza de la plaza y mercado, además también nos informaría sobre el proceso de permuta.

Regidor Janler Pérez, Pte. De la comisión de Finanzas y Comisión especial de Permutas.

Sobre la permuta, recibimos el martes en la tarde el documento donde se plantean algunas propuestas de permuta; inmediatamente el miércoles en la mañana convocamos a los dos miembros que forman parte de esa comisión y a Vladimir Castillo por parte de la administración para que nos diera algunas informaciones que no conocíamos en

M. J.

R. S. A. C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

detalle y quedamos entonces de juntarnos con el Alcalde para decirle los trabajos que vamos a hacer en adelante, que van a ser en la próxima semana, estaremos visitando puntualmente cada uno de los equipos, tomando fotos y revisando que cada uno obedezca al valor de mercado.

Pte. Del Concejo, Serafin Arroyo: No habiendo ningún tema más que tratar, siendo las 11:42 AM dejamos cerrada esta sesión.

Esta acta consta de diecinueve (19) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Ramon Serafin Arroyo
Presidente del Concejo




Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

